



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, luego de la gesta independentista se integra la Junta de Gobierno de la **PROVINCIA LIBRE DE GUAYAQUIL** el 8 de noviembre de 1820, efeméride que motiva el homenaje cívico de la comunidad;

Que, enarbolando los altos ideales de libertad, justicia y dignidad, que dieron esencia a la lucha de los patriotas para superar las condiciones de dominación, trasciende la población de la **PROVINCIA DEL GUAYAS**, proyectando auténtico compromiso, unidad y trabajo en función del desarrollo integral del Ecuador;

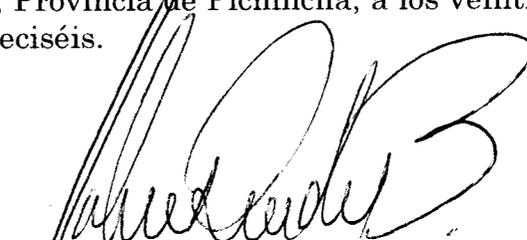
Que, la Asamblea Nacional resalta el singular esfuerzo y perseverancia de los habitantes de la **PROVINCIA DEL GUAYAS**, orientado a promover el engrandecimiento de la Patria; y,

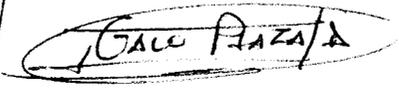
En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR un jubiloso saludo al noble y altivo pueblo de la **PROVINCIA DEL GUAYAS**, al celebrar el **CENTÉSIMO NONAGÉSIMO SEXTO ANIVERSARIO** de constitución provincial, remembranza histórica que pondera la entrega y valentía de nuestros próceres libertarios.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veintiséis días del mes de octubre de dos mil dieciséis.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta


AB. GALO PLAZAS DÁVILA
Prosecretario General Temporal